

Confieso yo Doña Manuela de Flexena, aver recibido
de el concejo y vecinos de estavillo y axminon los rechos
correspondientes a este año de 1792 suplico en die 2 de
Julio de 1793 por mano de don Domingo de Quana, y son
correspondientes de un censo que tienen dichos lugares co
ntrasi y en favor de la capellanía de que es poseedor
mi hijo Don Francisco Xavier de y xaxosita Dean
y gobernador de la Santa yglesia de Mexico
de Maxacavio, y yo en su nombre y representa
cion doi este recibo para su gobierno el día de
la fecha ~~de~~ de noviembre de 179

Doña Manuela de Fle

